

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### I LEGISLATURA

Serie IV,  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

12 de diciembre de 1979

Núm. 22 (c)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 22)

**CONVENIO RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE UNA VARIANTE DEL TRAMO FRONTERIZO DE LA CARRETERA N-152 (ESPAÑA) Y CD-68 (FRANCIA) DE PUIGCERDA A LLIVIA, CON PASO SUPERIOR SOBRE LA RN-20 (FRANCIA) Y EL FERROCARRIL DE VILLEFRANCHE DE CONFLET-LA TOUR DE CAROL (FRANCIA)**

### TEXTO APROBADO POR EL SENADO

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 11 de diciembre de 1979, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94,1 de la Constitución, el CONVENIO RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE UNA VARIANTE DEL TRAMO FRONTERIZO DE LA CARRETERA N-152 (ESPAÑA) y CD-68 (FRANCIA) DE PUIGCERDA A LLIVIA, CON PASO SUPERIOR SOBRE LA RN-20 (FRANCIA) Y EL FERROCARRIL DE VILLEFRANCHE DE CONFLET-LA

TOUR DE CAROL (FRANCIA), sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 22, de fecha 1 de noviembre de 1979.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

Suscripciones y venta de ejemplares:  
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,  
Paseo de Oñésimo Redondo, 36  
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.866 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID